

**No. 0295
CIS_032**

FECHA: 5 de enero de 2015
DE: Vicepresidencia Asociada de Servicios de Apoyo a
Campus y
Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos
Estudiantiles
ASUNTO: **Proceso de inscripción Enero 2015**

Con el objetivo de dar seguimiento al proceso de inscripción y asegurar la calidad en el servicio a los alumnos y padres de familia para el periodo Enero-Mayo **2015**, es importante considerar lo siguiente:

- Como primer paso el alumno hará la selección directa de horario, siempre y cuando no tenga un saldo vencido acumulado mayor a \$2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.)
- Una vez definido el horario, el alumno deberá realizar su registro administrativo para seleccionar seguros y otros servicios, así como confirmar formas y plan de pago, y de esta forma completar su inscripción.
- Si el alumno cuenta con un saldo vencido mayor a \$2,500 (dos mil quinientos pesos m.n.), no podrá iniciar su proceso de inscripción hasta que se realice alguna de las siguientes acciones:
 1. El alumno realice el pago del saldo vencido.
 2. El alumno realice un convenio con el campus asignándole una holgura por saldos vencidos en el Sistema de Inscripciones. Si el monto de la holgura excede al costo de la colegiatura de seis materias del semestre o tres materias del trimestre es necesario solicitar autorización al Director de Servicios de Apoyo de la Zona.
- Los planes de pago válidos son: a) contado y b) cinco documentos para programas semestrales y cuatro documentos para programas trimestrales.

- En caso de elegir un plan con financiamiento, las fechas de vencimiento de los cinco documentos de colegiatura del semestre Enero-Mayo serán los días: **8 de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo, 6 de Abril y 5 de Mayo**. Las fechas de vencimiento de los cuatro documentos de colegiatura del trimestre Enero-Abril serán los días: **8 de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo y 6 de Abril**. En el caso de incumplimiento de pago en las fechas de vencimiento de cualquiera de los documentos, se aplicarán los cargos correspondientes por mora y penalidad.
- Los **alumnos que cuenten con horario sin registro administrativo y los alumnos con horario, registro administrativo y que no hayan cubierto el pago del primer vencimiento** serán candidatos a cancelación de horario, por lo que se estará enviando el reporte con el detalle de estos alumnos con el fin de que en cada campus se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.
- El **jueves 15 de enero de 2015 a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) será el límite para generar modificación a Becas, Créditos Educativos y formas de pago del periodo.
- El día **viernes 16 de enero a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) se realizará el cierre oficial de inscripciones y se enviará un reporte final de **alumnos con horario y sin registro administrativo confirmado**, y también un reporte de **alumnos con horario, registro administrativo y que no hayan cubierto el pago del primer vencimiento**. Con base a ese reporte, centralmente se dará de baja el horario de los alumnos que el Director de Servicios de Apoyo de la Zona autorice.
- Es importante mencionar que este mismo día **viernes 16 de enero a las 19:00 horas** (tiempo del centro de México) se hará el cierre oficial del Sistema de Inscripciones (SIDI) y los casos excepción serán autorizados centralmente a través de un correo electrónico con el formato definido para este fin. En caso de ser autorizada, la inscripción se realizará directamente en Banner.
- En el calendario de inscripciones 2015 se encuentra programada una **ventana de mantenimiento** para el Sistema de Inscripciones (SIDI) **del 17 al 26 de enero de 2015**, la cual **no se realizará** y se programará hasta nuevo aviso.

Les agradecemos compartir esta información al personal del campus que participa directamente en el proceso de inscripción, así como su apoyo para cumplir en tiempo y forma las actividades antes mencionadas.

Para cualquier duda o comentario al respecto, escribir a las cuentas de correo del: C.P. Juvencio Rolando García Díaz, Director de Servicios de Apoyo para Rectorías y Vicerrectorías, juvencio.garcia@itesm.mx, o al Ing. Luis Alberto López Monreal, Director de Servicios Académicos, llopez@itesm.mx.

Contamos con tu compromiso para ser parte de esta transformación.

Atentamente,

Dr. José Andrés Sierra Hernández
Vicepresidente Asociado de Servicios
de Apoyo a Campus

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad
Académica y Asuntos Estudiantiles